



**Alcaldía Municipal  
Las Flores Lempira**  
*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

Las flores lempira 4 de abril de 2022

Luis Alfonso Cáceres Meza  
Su oficina

En respuesta a su solicitud de lo requerido por parte de IAIP  
Nos dirigimos a usted para detallar lo solicitado.

Listado de servicios

08 de Marzo al 18 de 2022

1. Toma de medidas de terrenos

21 de marzo al 25 de Marzo de 2022

2. Elaboración de planos catastrales

28 de Marzo de 2022

3. Elaboración de dictámenes sobre solicitudes de dominios plenos
4. Atención a solicitudes sobre conflictos de medidas de terrenos, áreas verdes, caminos y carreteras
5. Velar por el cumplimiento de pago de impuestos sobre construcciones o mejores de viviendas

29 de Marzo de 2022

6. Actualización del mapa sobre la cartografía del municipio.

- 1) La elaboración de planos catastrales se fundamenta en el hecho de presentar gráficamente un documento con las medidas del levantamiento en campo. Mismo que es impreso y entregado al dueño o administrador del bien inmueble.
- 2) Trasladado al campo se verifica que los antecedentes o escrituras estén en su debido orden y no presenten inconsistencias, se recorre la propiedad en los cuatro puntos cardinales y se toma la respectiva medidas y coordenadas.

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las  
Flores Lempira

Lempiralasflores@municipalidad.info

3341-6998 / 9403-9061



**HONDURA**

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**Departamento de catastro**



**Alcaldía Municipal  
Las Flores Lempira**  
*Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente*

- 3) Después de la verificación de medidas y antecedentes se redacta el dictamen donde se estampa los datos recopilados, se adjunta todo lo requerido en base a colindantes, datos personales, dirección, área total de la propiedad, mas el cálculo del valor catastral y pago en tesorería por el servicio brindado.
- 4) Acompañamiento con el juez de policía, en colaboración a las inquietudes de la población para resolver lo denunciado y así lograr acuerdos que conlleven a generar un ambiente de paz y tranquilidad a los afectados.
- 5) Solicitar a los beneficiarios de las obrar en construcción el pago de impuestos, ya que estos conllevan en la administración, el desempeño y buen uso de los recursos del pueblo.
- 6) Realizar actualizaciones en la plataforma catastral, ingresando las gestiones de campo y así lograr identificar cada uno de los levantamientos topográficos realizados.

Todo ciudadano tiene derechos y deberes.

La gestión administrativa de esta dependencia municipal está centrada en el levantamiento catastral de medidas territoriales, originadas desde una necesidad de la población, y como único requisito es estar al día con **el pago de impuestos**.

Jefe de Catastro Municipal

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las  
Flores Lempira

Lempiralasflores@municipalidad.info

3341-6998 / 9403-9061



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Departamento de catastro